

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1441** *Resolución de 24 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por Resolución de Alcaldía número 2018/00000944, insertada en el libro correspondiente en fecha 13 de junio de 2018, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir una plaza de funcionario de carrera en el puesto de Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba), mediante sistema de concurso oposición, e incluida en la oferta de empleo público del ejercicio 2017.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 122, de fecha 27 de junio de 2018, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de las citada plaza.

Esta plaza tiene las siguientes características:

Grupo: A. Subgrupo: A2. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Denominación: Arquitecto Técnico. Número de Vacantes: Una.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Bujalance, 24 de enero de 2019.–La Alcaldesa, Elena Alba Castro.